

Decreto N.º 83 de 1945

(mayo 24)

Por el cual se acepta una renuncia y se provee su reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Ciro Alberto Cristancho Maldonado, para separarse del cargo de Secretario de la Inspección rural del Corregimiento de Río de Oro, y en su reemplazo nombra al señor Miguel Castro Martínez.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario.